

DECRETO ALCALDICIO N° 1903

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:

24 JUN 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.18, que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1624 de fecha 28 de mayo 2024, Autoriza proceso de licitación y aprueba bases para iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA PARA EL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS.**

El Decreto Alcaldicio N° 1652 de fecha 30 de mayo 2024, Autoriza rectificación bases para iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA PARA EL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS”**, los cuales deberán desarrollar labores en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos y Designa Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por Paulina Flores Torres, Jefe de Contabilidad, Maribel Rojas Cerecera, Encargada Activo Fijo y Johana Pardo Román, Jefa Depto. Recursos Humanos o quienes los subroguen.

El Memo N° 67 de fecha 12.06.2024, el cual adjudica licitación 3656-112-L124 al oferente Karina Tobar Orellana, Rut [REDACTED] por el periodo comprendido desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2024, por un monto mensual de \$750.000.- Impuesto Incluido, Modificase comisión evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 1840 de fecha 17 de JUNIO 2024, Adjudica licitación proceso de licitación ID N° 3656-112-L124 en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA PARA EL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS a KARINA TOBAR ORELLANA, RUT [REDACTED]**

EL Memo N° 70 de fecha 21.06.2024, que remite contrato para aprobación a **KARINA TOBAR ORELLANA, RUT. [REDACTED]**, por un monto mensual de \$750.000.- Impuesto Incluido pro el periodo desde el 01.07.2024 al 31.12.2024.

Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, el cual aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 534/2024.

DECRETO:

APRUEBASE, contrato correspondiente a licitación Pública ene l Portal Mercado Público ID 3656-219-LE23, **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA PARA EL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS a KARINA TOBAR ORELLANA, RUT. [REDACTED] Desde el 01.07.2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, por un valor mensual de \$750.000.- impuesto incluido.**

AUTORIZASE, emisión de oren de compra a traes dl portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto en la cuenta N° 215.22.11.999.000, denominada "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" gestión interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/CAB/MBQFNM/JPR/jpr

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Daf (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE